



Ayuntamiento  
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de Verificación (COVE) **1C1H175Q4T2X443711PH** en la sede electrónica [www.ayuntamientodeadeje.es](http://www.ayuntamientodeadeje.es)



<b>Negociado:</b>	Intervención
<b>Expediente:</b>	***10200G
<b>Documento:</b>	24110I2HP
<b>Asunto:</b>	RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION DE LA FACTURA Nº 7400018129

## **DECRETO DE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION DE LA FACTURA Nº 7400018129**

Visto que mediante Decreto núm. GSH/1096/2016 de fecha 16 de febrero de 2016, se adjudicó a VODAFONE ESPAÑA S.A.U. el contrato menor de servicio consistente en el mantenimiento del Correo de GOOGLE APPS, por un importe de catorce mil ciento setenta y cuatro euros con un céntimo (14.174,01 €), autorizándose y disponiéndose en el mismo acto administrativo el gasto correspondiente.

Visto que con fecha 28 de diciembre de 2016 se ha presentado por el contratista la factura correspondiente, en la que consta conformidad que acredita la correcta realización del servicio.

Visto el informe de fiscalización del gasto emitido por la Intervención de Fondos con fecha 28 de diciembre de 2016.

Por todo lo anteriormente expuesto, y En ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Decreto número ALC/45/2016, de fecha once de marzo, para el reconocimiento y liquidación de las obligaciones, HE RESUELTO:

**PRIMERO.-** RECONOCER la obligación contra Presupuesto Municipal y a favor de VODAFONE ESPAÑA S.A.U., con NIF A80907397, derivada de la siguiente factura:

A VODAFONE ESPAÑA S.A.U., fra. nº 7400018129, por el mantenimiento del Correo de GOOGLE APPS, por el importe de catorce mil ciento setenta y cuatro euros con un céntimo (14.174,01 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 920/22799 Administración General/Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas.

**SEGUNDO.-** NOTIFICAR el presente Decreto a la Intervención Municipal de Fondos para la tramitación de la orden de pago correspondiente.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe